



**Honorable Concejo Deliberante**  
2025

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION N° 02/25

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La participación de Mariano Ibargüengoitía y Natalia Lüscher en el Certamen Nacional del Malambo, que se realizó en el mes de enero de este año en la ciudad de Laborde, Cordoba; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el pasado Enero de este año Mariano Ibargüengoitía y Natalia Lüscher, representando a la ciudad de Balcarce en Danza Tradicional, estuvieron presentes en el Certamen Nacional del Malambo, en la ciudad de Laborde, Cordoba, uno de los festivales folklóricos más importantes de la Argentina, siendo los únicos representantes de la Provincia de Buenos Aires.

Que para llegar a este lugar Mariano y Natalia primero se presentaron en la etapa regional, que se realizó el 4 de Octubre de 2024 en la ciudad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, donde se presentaron más de 30 parejas en competencia y de éste evento salieron ganadores, convirtiéndose en los representantes de la Provincia.

Que el festival Nacional del Malambo, reúne a los representantes de todas las provincias haciendo de éste el festival nacional mas grande que hoy en día tiene nuestro país.

Que con orgullo, felicidad y responsabilidad llevaron la bandera bonaerense y de la ciudad de Balcarce al Festival Nacional de Laborde y seguirán representando y llevando alegría a todos los que fueron en algún momento sus compañeros y profesores de danza en la ciudad. **POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I Ó N N º 02/25**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo y Cultural la participación de Mariano Ibarzüengoitía y Natalia Lüscher en el Certamen Nacional del Malambo, que se realizó en el mes de enero de este año, en la ciudad de Laborde, Córdoba.-

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria , a los trece días del mes de marzo de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-